



# REAL CLUB DE GOLF LA HERRERÍA

## REGLAMENTO ORDEN DE MÉRITO JUVENIL 2013

### ÍNDICE

1. PARTICIPANTES
2. CALENDARIO
3. REGLAS APLICABLES FORMULA DE JUEGO
4. INSCRIPCIONES Y CORTES DE CATEGORÍA
5. DESARROLLO DEL JUEGO: CONSIDERACIONES
6. RESULTADOS Y CLASIFICACIONES
7. PREMIOS FIN DE TEMPORADA
8. OTRAS CONSIDERACIONES
9. DISPOSICIONES FINALES

### 1. PARTICIPANTES

Podrán participar en la competición las personas que reúnan la condición de abonado juvenil del Real Club de Golf La Herrería y estén al corriente de pago en sus cuotas de mantenimiento.

Todo jugador debe estar federado y poseer hándicap oficial.

El único hándicap válido para participar en los torneos y ser considerado, será el que tenga el jugador asignado por la Real Federación Española de Golf al comienzo de cada prueba.

### 2. CALENDARIO

La Orden de Mérito la compondrán 4 torneos que se jugarán en Domingo. Para el año 2013 son los siguientes:

Nº Torneo	Fecha	Fecha inicio inscripción	Fecha fin de inscripción	Plazas disponibles
1	10/03/2013	04/03/2013 a las 08:50 horas	08/03/2013 a las 14:00 horas	40
2	21/04/2013	15/04/2013 a las 08:50 horas	19/04/2013 a las 14:00 horas	40
3	16/06/2013	10/06/2013 a las 08:50 horas	14/06/2013 a las 14:00 horas	40
4	29/09/2013	23/09/2013 a las 08:50 horas	27/09/2013 a las 14:00 horas	40

La fecha de los partidos podrá variar por causas de fuerza mayor, en cuyo caso el Comité de Competición comunicará la nueva fecha tan pronto como le sea posible.

### 3. REGLAS APLICABLES Y FÓRMULA DE JUEGO

Las reglas de la competición son las publicadas por el Royal & Ancient Club of St. Andrews aceptadas por la Real Federación Española de Golf y las reglas locales del Real Club de Golf La Herrería.

La modalidad de juego vendrá determinada por el Comité de Competición del club, siendo lo habitual competición individual "stableford", sin límite de hándicap.

En categoría "No Nacional" la modalidad de juego será "stableford" hándicap sin limitación. El baremo de bajadas de hándicap será el que fija la RFEG.

Cada torneo se jugará a 18 hoyos, salvo la categoría "No Nacional" que disputará sus vueltas a 9 hoyos.

El Comité de Competición podrá proceder al aplazamiento o suspensión definitiva de un torneo cuando causas climatológicas o de otra índole que así lo aconsejen, estableciendo tan pronto como sea posible las nuevas fechas para la celebración del mismo en el caso de aplazamiento.

Si un torneo, una vez comenzado, tuviera que suspenderse debido a las inclemencias del tiempo o por otras causas ajenas a nuestra organización, se actuará de la siguiente forma:

- Si más del 50% de los jugadores han finalizado su recorrido a 18 hoyos se obtendrá una clasificación con los resultados finales de los jugadores que hayan finalizado y se obtendrá el resultado ponderado a 18 hoyos para los jugadores que no hubieran finalizado. En virtud de esta clasificación se repartirán los puntos y los trofeos para la Orden de Mérito, tal y como se establece en el apartado "RESULTADOS Y CLASIFICACIONES" de este reglamento. Los resultados de los jugadores que han finalizado se procesarán por la RFEG y para los jugadores que no hubieran finalizado el Comité de Competición tendrá en consideración la posibilidad de llevar a cabo apreciación de hándicap. En este sentido, una vez realizada la ponderación se aplicará el redondeo correspondiente (entre 0,1 y 0,4 hacia abajo y entre 0,5 y 0,9 hacia arriba). Las solicitudes de bajadas por apreciación se realizarán según los puntos completos tal y como establece el punto 23 de la Parte IV – Control de Hándicaps del Libro Sistema de Hándicaps EGA.
- Si menos del 50% de los jugadores han finalizado su recorrido a 18 hoyos, se obtendrá la clasificación del torneo hasta el último hoyo jugado por todos los participantes, siempre que se haya jugado un número mínimo de 9 hoyos. En virtud de esta clasificación se repartirán los puntos y los trofeos para la Orden de Mérito tal y como se establece en el apartado "RESULTADOS Y CLASIFICACIONES". En este caso, no se procesará ningún resultado por la RFEG para el ajuste de hándicaps, ni se realizará ninguna bajada por apreciación dados los resultados obtenidos. Si los 9 mismos hoyos no han sido cubiertos por el 100% de los jugadores, el torneo quedará suspendido o aplazado, a elección del Comité de Competición.

### 4. INSCRIPCIONES Y CORTES DE CATEGORÍA

El Plazo de inscripción se abrirá el lunes anterior al torneo mediante llamada a "Información y Reservas" del club y se cerrará el viernes de esa misma semana a las 14:00 horas o a la ocupación de las plazas disponibles. Las plazas se adjudicaran por riguroso orden de inscripción.

El hecho de que un jugador se inscriba a cualquiera de las pruebas del circuito supone que acepta todas y cada una de las condiciones que figuran en el presente reglamento.

Una vez cerrado el plazo o completadas todas las plazas no se aceptará la inscripción de ningún jugador. Si se diera el caso de que algún jugador no inscrito, o inscrito fuera de plazo, jugara en el campo del torneo el mismo día que la celebración del torneo, el resultado de éste no computará ni para la clasificación del torneo ni para la Orden de Mérito.

Si algún abonado juvenil desea inscribirse al torneo una vez cubiertas las plazas, la solicitud de inscripción quedará en lista de espera. Si algún abonado juvenil inscrito se diera de baja del torneo por cualquier motivo y, como consecuencia de ello, surgieran vacantes, el club contactará con los abonados juveniles en lista de espera para cubrir esas vacantes. Las plazas que no quedaran cubiertas una vez terminado el plazo quedarán vacantes.

Cerrada la inscripción, todo jugador inscrito que no pudiera asistir a un torneo tiene el deber de avisar al club para que se le anule la inscripción.

La no presencia de un abonado juvenil en un torneo, sin causa justificada aprobada por el Comité de Competición, conlleva la pérdida de todos los derechos de devolución del green-fee. Si incluso con condiciones adversas el Comité de Competición decidiera la celebración del torneo, todo aquel jugador presente que renuncie a jugar perderá todo el derecho a solicitar el reintegro del green-fee.

El orden de los partidos se fijará por el Comité de Competición como mejor considere para el desarrollo del torneo. Los jugadores inscritos deberán informarse de la hora de salida de su partido el día antes de celebrarse llamando al club o por otros medios que les sean puestos a su disposición.

El Comité de Competición establecerá el número de categorías y premios en función de los participantes en cada torneo. Como norma se jugarán 2 categorías más una 1 que será hándicap no nacional.

Cada una de las categorías serán indistintas y vendrán determinadas por los siguientes hándicaps exactos:

- 1ª Categoría Hasta hándicap exacto de 18,0 (inclusive)
- 2ª Categoría Desde hándicap 18,1 hasta 36,4 (inclusive)
- 3ª Categoría Desde hándicap 36,5 hasta 48,0 (inclusive). Hándicaps no nacional.

El jugador que comience la temporada en una categoría la terminará en ella, no pudiendo cambiar de categoría. En el caso de exigir cambio de categoría no se le sumaran los puntos conseguidos en la anterior categoría jugada.

El jugador con handicap "No Nacional", que en el transcurso de la temporada consiguiese el handicap nacional, pasara a jugar los 18 hoyos correspondientes, pero a efectos del torneo y de la Orden se Mérito sólo se le computaran los 9 primeros hoyos.

## 5. DESARROLLO DEL JUEGO: CONSIDERACIONES

Los jugadores se esmerarán por desarrollar el juego en el tiempo máximo que el club establece para ello. En el caso de que el Comité de Competición tenga noticias de que algún partido ha provocado un atasco en el campo sin justificación razonable, se podrá amonestar a los miembros del partido en cuestión y adoptar cuantas medidas sean oportunas para agilizar el juego en el campo.

Se tendrá en constante consideración un comportamiento ejemplar en el campo y, en especial, en atención a las Reglas de Etiqueta.

Si hubiera alguna duda en cuanto al proceder con las reglas, se seguirá jugando sin más demora y se aclararán las dudas al finalizar el partido, trasladando la incidencia acaecida al Comité de Competición para que resuelva en virtud de sus competencias.

Se será extremadamente escrupuloso en la contabilización de golpes, comunicando a su marcador, única y exclusivamente, los datos en cada hoyo. La detección por parte del Comité de Competición de falsedad en la comunicación de golpes dados será motivo de descalificación del jugador que haya incurrido en la falta.

Las tarjetas deberán ser revisadas y estar firmadas por el marcador y jugador. En el caso de no estar firmadas por ambos se dará por nula la tarjeta, no computando el resultado obtenido.

La entrega de la tarjeta se realizará en la oficina del "Master Caddie" del campo. Si éste no estuviese se entregará la miembro del comité de competición que estuviese supervisando el torneo.

Será el propio jugador el único que podrá recoger y entregar la tarjeta de juego sin que pueda hacerlo el padre o tutor, amigo, rival, etc., para evitar problemas de pérdidas e incidencias con las tarjetas. El incumplimiento de esto supondrá la inmediata descalificación.

## 6. RESULTADOS Y CLASIFICACIONES

Finalizada la prueba de cada torneo se obtendrá la clasificación única indistinta por categorías. En caso de empate a puntos prevalecerá el de menor hándicap exacto en el momento de comenzar la prueba. Si coincidiera dicho hándicap, se resolvería según apareciese en las clasificaciones dadas por los campos.

La clasificación final de la Orden de Mérito se obtendrá sumando todos los puntos obtenidos en las clasificaciones de los torneos oficiales que conforman el calendario.

Cuando haya un empate en los torneos puntuables para la Orden de Mérito, en los puestos con opción a trofeo de cada categoría, ganará el trofeo el jugador que tenga menor hándicap exacto (HEx.) al inicio de la prueba. En el caso de persistir el empate ganará el jugador con una posición más alta en el Orden de Mérito.

Supuesto caso de empate en la clasificación final de la Orden de Mérito, se deshará el empate atendiendo a los siguientes criterios, por el siguiente orden:

- Hándicap exacto más bajo que ostente cada jugador al finalizar la última prueba disputada.
- Mejor suma de puntos de los tres últimos torneos del calendario.
- Mayor número de torneos disputados.

## 7. PREMIOS FIN DE TEMPORADA

### 1.- Orden de Mérito Final:

- Un trofeo y premio al 1º, 2º y 3º clasificado/a en Orden de Mérito por cada categoría.
- Un trofeo a la mayor bajada de hándicap realizada durante la Orden de Mérito.

### 2.- Torneos de la Orden de Mérito:

- Trofeo al primer clasificado de la 1ª categoría.
- Trofeo al primer clasificado de la 2ª categoría.
- Trofeo al primer clasificado de la 3ª categoría. Hándicaps no nacional

La entrega de premios de cada torneo y de la Orden de Mérito final se realizará en la fiesta celebración que se organizará al efecto, y cuya fecha se comunicará con suficiente antelación.

## 8. OTRAS CONSIDERACIONES.

No se permite "Mulligan."

No se permite "caddie".

Durante la celebración de la prueba, los padres, acompañantes, amigos y otros espectadores DEBERÁN PERMANECER SIEMPRE POR EL ROUGH, a una distancia de 50 metros alejados de los jugadores para no interferir en el desarrollo correcto de los partidos. Los espectadores no deberán dar a los jugadores ningún tipo de consejo, seña o ayuda.

**Jugadores con Hándicap No Nacional.** El Comité de Competición tendrá la potestad de asignar marcadores que podrán acompañar a los jugadores durante el recorrido.

## 9. DISPOSICIONES FINALES.

Este reglamento ha sido desarrollado por el delegado de juveniles del Real Club de Golf La Herrería y su órgano de asesores y aprobado por el Comité de Competición del club. Las dudas sobre cuestiones de interpretación y procedimiento que puedan presentarse sobre el presente Reglamento deberán remitirse por escrito a la dirección de correo electrónico [comitecompeticion@golflaherreria.com](mailto:comitecompeticion@golflaherreria.com) explicando claramente el motivo de la duda o reclamación.

Cualquier incidencia que pudiera surgir y que no estuviera recogida en el presente reglamento será tratada y dilucidada por el Comité de Competición apoyándose, en todo caso, en las normas y reglamentaciones de la Real Federación Española de Golf.

El Comité de Competición del Real Club de Golf La Herrería se reserva el derecho de modificar este reglamento con el fin de mejorar el funcionamiento de los torneos.

Este reglamento invalida cualquier otro que con fecha anterior se haya publicado para torneos de abonados juveniles del Real Club de Golf La Herrería.

En San Lorenzo del Escorial, a 0 de marzo de 2012.

Firmado electrónicamente por:

Alberto Retana de la Fuente.  
Delegado de Juveniles.  
Comité de competición.  
Real Club de Golf La Herrería.